

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TOP BRANDS FRANCHISES FRANBRANDS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas (10h30), en la oficina ubicada en las calles Av. Galo Plaza Lasso 69-29 y Avellaneda, se encuentran reunidos los socios de la compañía TOP BRANDS FRANCHISES FRANBRANDS CIA. LTDA., esto es el Ing. Emilio Torres Copado, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil novecientos cuarenta (2940) participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una; y, Tania Carmita Salazar Chica, por sus propios y personales derechos, propietaria de sesenta (60) participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.

Preside la sesión el Ing. Emilio Torres Copado, y actúa como Secretario, el Ing. Juan Enrique Rodríguez Malo, quien efectivamente constató de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los socios presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de tres mil Dólares de los Estados Unidos de América, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- **Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía;**
- **Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía;**
- **Conocer y resolver sobre los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2017;**
- **Conocer y resolver sobre la elección del comisario para el ejercicio económico del año 2017.**

El Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de socios asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

El Gerente General de la compañía pone a consideración de los socios su informe económico así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, los cuales arrojan una pérdida de US\$ 20,595.38, que será compensada con utilidades de ejercicios futuros. Inmediatamente, pone a consideración de los socios, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

Luego de deliberar al respecto la Junta General de Socios de **TOP BRANDS FRANCHISES FRANBRANDS CIA. LTDA.**, resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar sin cambios los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

TERCERO: Aprobar los informes correspondientes al ejercicio económico del año 2017

CUARTO: Designar a la CPA. Naila Johana Quezada Quizhpe como comisario de la compañía para el año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva, concluida, se reinstala la sesión con la presencia de todos los socios concurrentes y dispone se dé lectura, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica: f) Emilio Torres Copado, Socio / Presidente de la Junta, f) Tania Carmita Salazar Chica, Socio, f) Juan Enrique Rodríguez Malo, Secretario / Gerente General

CERTIFICO, Que el acta que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a los que remitiré en caso de que sea necesario.

Guayaquil, 10 de abril de 2018.



Juan Enrique Rodríguez Malo
Secretario de la Junta / Gerente General